

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	720-2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Erik Andersson Galvis Nungo
3. C.C o Nit	1075252139

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2012
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
<i>Prórroga y Adición</i>	<u>1</u>	12 días	01/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$45.550.475	
7. Valor Adición (es)		\$1.636.544	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$47.187.019	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$2.182.059	Pago No 7.	\$ 4.091.360
Pago No 2.	\$4.091.360	Pago No 8.	\$ 4.091.360
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	\$ 4.091.360
Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	\$4.091.360
Pago No 5.	\$ 4.091.360	Pago No 11.	\$4.091.360
Pago No 6.	\$ 4.091360	Pago No 12.	\$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	\$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	\$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para lograr el cumplimiento de esta obligación contractual, se desarrollaron las siguientes estrategias:</p> <p>*Estrategia para no Inactivación de las PPRs:</p> <p>Durante el acercamiento y acompañamiento psicosocial, realizado en el año 2020, se dialoga y reflexiona con las PPRs, en estado ACTIVAS, sobre la importancia de participar mes a mes de las actividades psicosociales, que se plantean del PdT, con el objetivo, de lograr un fortalecimiento al Proyecto de Vida, en el Marco de la Legalidad, desde el desarrollo de la Ruta de Reintegración.</p> <p>*Atención personalizada:</p> <p>Durante el periodo contractual del 2020, se desarrollan de manera presencial, virtual y/o telefónicamente las Asistencias Psicosociales. Se logró cumplir con el 98% del 100% de las PPRs, que se tuvieron asignados.</p> <p>Las asistencias telefónicas y/o virtuales, se empiezan a realizar en el mes de marzo, debido a la emergencia sanitaria, a nivel nacional e internacional, ocasionada por la pandemia del COVID-19. La ARN, tomó todas las medidas de precaución y bioseguridad, creando</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>lineamientos de atención psicosocial necesarios, para que las personas en procesos de Reintegración y Reincorporación, siguieran apropiándose de herramientas y estrategias para fortalecer los Proyectos de Vida, en el Marco de la Legalidad, en el desarrollo de la Ruta de Reintegración.</p> <p>*Registro de no Atenciones:</p> <p>Durante el periodo del 2020, se hizo trazabilidad de las PPRs, que no se presentaron. Se registró la Inasistencia y se dejó evidenciado las Acciones que se realizaron para su búsqueda. Lo anterior se puede verificar en el SIRR.</p> <p>*En el 2020, hubo dos PPRs que estuvieron en estado INACTIVOS: 0263-14, 0118-12. Actualmente, se encuentran registradas en SIRR, en estado ACTIVOS.</p> <p>*A corte del mes de diciembre de 2020 se encuentran dos PPRs en estado de En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 1200-08, 0449-16.</p> <p>Teniendo en cuenta las prácticas ilegales, que se presentaron en diversas ocasiones en el 2020, en el municipio de Algeciras-Huila, se abordó con las PPRs desde el mes de mayo, códigos de la dimensión Seguridad, con el objetivo de fortalecer conocimientos y estrategias que minimizaran los riesgos de vulnerabilidad de la población que habita en el territorio.</p> <p>El abordaje de estos acuerdos, permitieron que las PPRs, observaran a la ARN GT-Huila, como una red de apoyo, que está ligado a la construcción de un Proyecto de Vida, en el Marco de la Legalidad.</p> <p>Desde la ARN, se crearon lineamientos, acompañados de estrategias para abordar fortalecer a la población de Reintegración y Reincorporación, en relación a los cuidados de un posible contagio del COVID-19, la caja de herramientas, fue socializada y se trabajaron sus actividades, estas Asistencias Psicosociales se registraron con el código ATV-0754.</p> <p>Fuente de Verificación: SIRR.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación	1. En año 2020 se aplicó en la etapa de caracterización de las PPRs, de Censo de Hábitat y Encuesta de Empleabilidad, de igual forma, se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>volvieron a registrar los instrumentos en el ARPA, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para su vencimiento. La aplicación de los instrumentos de caracterización, fue esencial para la construcción de PdT, relacionados a las dinámicas de vida de las PPRs.</p> <p>2.Aplicación de ISUN:</p> <p>Enero:</p> <p>CODA: 0621-10 - BIE-PDN-27686 ISUN 2</p> <p>CODA: 0611-13 – BIE-PDN-29073 ISUN 2</p> <p>CODA: 2238-05 – BIE-PDN-26511 ISUN 4</p> <p>CODA: 0339-11 – BIE-PDN-26513 ISUN 4</p> <p>Febrero:</p> <p>CODA: 1595-08 - BIE-PDN-28091 ISUN 3</p> <p>CODA: 0999-14 - BIE-PDN-29313 ISUN 2</p> <p>CODA: 0592-14 – BIE-PDN-30276 ISUN 1</p> <p>Marzo</p> <p>CODA: 0408-12 - BIE-PDN-28579 ISUN 3</p> <p>CODA 0931-06 - BIE-PDN-27755 ISUN 3</p> <p>CODA: 0408-12 - BIE-PDN-28579 ISUN 4</p> <p>CODA: 0931-06 - BIE-PDN-27755 ISUN 4</p> <p>Abril</p> <p>CODA: 0638-13 - BIE-PDN-30287 ISUN 1</p> <p>Mayo</p> <p>CODA: 0592-14 – BIE-PDN-30276 ISUN 2</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>CODA: 0621-10 - BIE-PDN-27686 ISUN 3</p> <p>CODA: 0611-13 - BIE-PDN-29073 ISUN 3</p> <p>Junio:</p> <p>CODA: 0257-13 - BIE-PDN-30481 ISUN 2</p> <p>CODA: 0999-14 - BIE-PDN-29313 ISUN 3</p> <p>CODA: 1595-08 – BIE-PDN- 28091 ISUN 4</p> <p>Julio</p> <p>CODA: 0638-13 - BIE-PDN-30287 ISUN 2</p> <p>CODA: 0263-14 – BIE-PDN- 30095 ISUN 3</p> <p>CODA: 0408-12 – BIE- PDN- 28579 ISUN 4</p> <p>CODA: 0931-06 – BIE-PDN- 27755 ISUN 4</p> <p>Agosto</p> <p>CODA: 1931-09- BIE-PDN-31178 ISUN 1</p> <p>Septiembre</p> <p>CODA: 0611-13 - BIE-PDN- -29073 ISUN 4</p> <p>CODA: 0592-14 – BIE-PDN- 30276 ISUN 3</p> <p>Octubre</p> <p>CODA: 0999-14 – BIE-PDN- 29313 ISUN 4</p> <p>CODA: 0882-14 – BIE-PDN- 30710 ISUN 1</p> <p>CODA: 0621-10 – BIE-PDN- 27686 ISUN 4</p> <p>CODA: 0257-13- BIE-PDN- 30481 ISUN 3</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Noviembre</p> <p>CODA: 0638-13-BIE-PDN- 30287 ISUN 3</p> <p>CODA: 1931-09- BIE-PDN-31178 ISUN 2</p> <p>Se realizó entrega de los siguientes Unidades de Negocio:</p> <p>BIE-PDN-30481- Carlos Julio Díaz Caraballo</p> <p>BIE-PDN-31579-Edinson Gómez Torres</p> <p>BIE-PDN-31178-Eduardo Ipuz Tovar</p> <p>BIE-PDN-30287-Ivan Andrés Rada</p> <p>BIE-PDN-31451-Leidy Johanna Salinas Chacón</p> <p>BIE-PDN-30710 -Yureny Quesada Ramirez</p> <p>3. Aplicación del Instrumento de Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post.</p> <p>CODA: 1931-09, 1194-11, 32-01370.</p> <p>Las tres PPRs, aceptaron la Estrategia de Acompañamiento Post.</p> <p>4. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada y Aplicación del Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria la Población Culminada:</p> <p>1595-08,1671-10,0951-03,0130-04,0288-08,0408-12</p> <p>5. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS).</p> <p>En el mes de febrero 2020 se logra la vinculación al Sistema de Salud de la PPR 0518-10.</p> <p>En el mes de abril 2020 se realizan las siguientes acciones en relación a la vinculación optima al Sistema de salud:</p> <p>- CODA: 0053-09 (D1059) Traslado</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - CODA: 0129-15 Portabilidad - CODA: 0851-17 Traslado - CODA: 1932-07 Traslado - CODA: 0827-15 Traslado - CODA: 1121-13 Portabilidad <p>Durante el 2020, se realizó acompañamiento a la PPR DIANA MARCELA DIAZ NUÑEZ la cual se encuentra en estado CULMINADO, con el objetivo de lograr la vinculación al sistema de salud de ella y de su hijo, el cual pertenece a la población de primera infancia.</p> <p>Al corte de diciembre 2020 se hace la trazabilidad con el ADRESS, y todas las 39 PPRs, que se encuentran es estado de ACTIVO cargadas en el SIRR, a mí nombre, se encuentran con afiliación al Sistema de Salud.</p> <p>Desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2020, se realizó seguimiento a las PPRs, que tenían síntomas de gripa y/o Covid 19, con el objetivo de garantizar un acompañamiento para abrir rutas de atención.</p> <p>Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, declarada en el mes de marzo a nivel nacional, la ARN, diseñó, lineamientos de Atención Psicosocial, que permitieron el acompañamiento y las acciones mencionadas anteriormente.</p> <p>Fuente e verificación: SIRR, Correos electrónicos, Informes de actividades mensuales.</p>
<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar,</p>	<p>1. Todas las actividades relacionadas con la elaboración del Plan de trabajo.</p> <p>En el año 2020 se diseñaron PdT, desde las habilidades, conocimientos, necesidades, que se encontraron con las PPRs, durante la etapa de caracterización. De igual forma, se tuvo relación con las relaciones familiares y las dinámicas de vida.</p> <p>A corte de diciembre 2020 se encuentran 39 PPRs, en estado Activo, 112, se encuentran en estado de Culminados, 2 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 2 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Las PPRs activas se encuentran Activas, están distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Algeciras: 0661-15,0129-15,0580-13,0205-13,0257-13,0666-12,0710-14,1194-11,0053-09(D1059),0851-17,0263-14,0089-10(D1059),0778-12 (13).</p> <p>Neiva: 0518-10,0790-13,0592-14,0093-16,0587-16,0638-13,0882-14,0611-13,0261-12,0999-14,0827-15,1932-07,0140-15,0171-17,2336-09, 0518-10, 0290-18, 0266-18. (18)</p> <p>Palermo: 0623-17,0271-13,0143-13,0867-14 (4)</p> <p>Yaguará: 1121-13 (1)</p> <p>Santa Maria: 0963-11, 0062-11(2)</p> <p>Pitalito: 0973-13,0328-14 (2)</p> <p>2. Reportes de avances en la elaboración, concertación, ejecución, evaluación de PDT. Durante el 2020 se trabajaron con las PPR mes a mes en los PDT</p> <table border="1" data-bbox="597 1182 1281 1776"> <thead> <tr> <th>MES</th><th>CANTIDAD DE PDT EN EJECUCION</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Mes 1. enero 2020</td><td>6</td></tr> <tr><td>Mes 2. febrero 2020</td><td>8</td></tr> <tr><td>Mes 3. marzo 2020</td><td>6</td></tr> <tr><td>Mes 4. abril 2020</td><td>8</td></tr> <tr><td>Mes 5. mayo 2020</td><td>22</td></tr> <tr><td>Mes 6. junio 2020</td><td>25</td></tr> <tr><td>Mes 7. Julio 2020</td><td>28</td></tr> <tr><td>Mes 8. agosto 2020</td><td>28</td></tr> <tr><td>Mes 9. septiembre 2020</td><td>29</td></tr> <tr><td>Mes 10. octubre 2020</td><td>27</td></tr> <tr><td>Mes 11. noviembre 2020</td><td>30</td></tr> </tbody> </table>	MES	CANTIDAD DE PDT EN EJECUCION	Mes 1. enero 2020	6	Mes 2. febrero 2020	8	Mes 3. marzo 2020	6	Mes 4. abril 2020	8	Mes 5. mayo 2020	22	Mes 6. junio 2020	25	Mes 7. Julio 2020	28	Mes 8. agosto 2020	28	Mes 9. septiembre 2020	29	Mes 10. octubre 2020	27	Mes 11. noviembre 2020	30
MES	CANTIDAD DE PDT EN EJECUCION																								
Mes 1. enero 2020	6																								
Mes 2. febrero 2020	8																								
Mes 3. marzo 2020	6																								
Mes 4. abril 2020	8																								
Mes 5. mayo 2020	22																								
Mes 6. junio 2020	25																								
Mes 7. Julio 2020	28																								
Mes 8. agosto 2020	28																								
Mes 9. septiembre 2020	29																								
Mes 10. octubre 2020	27																								
Mes 11. noviembre 2020	30																								

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	Mes 12. diciembre 2020	28		
	3.Mes a mes en el 2020, se realizaron las Asistencias Psicosociales, para abordar los acuerdos de trabajo y la etapa de caracterización. Las asistencias fueron las siguientes:			
	MES DE ASISTENCIA	CANTIDAD DE ASISTENCIAS TOMADAS	CANTIDAD DE PERSONAS NO CONTACTADAS	CANTIDAD DE PERSONAS CON INASISTENCIA
	Mes 1. enero 2020	26	9	0
	Mes 2. febrero 2020	34	3	0
	Mes 3. marzo 2020	33	0	1
	Mes 4. abril 2020	33	0	0
	Mes 5. mayo 2020	31	0	1
	Mes 6. junio 2020	32	0	1
	Mes 7. Julio 2020	33	0	1
	Mes 8. agosto 2020	33	0	1
	Mes 9. septiembre 2020	36	0	1
Mes 10. octubre 2020	37	0	0	
Mes 11. noviembre 2020	39	0	0	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Mes 12. diciembre 2020	37		2
TOTAL ASISTENCIAS TOMADAS	404	11	7

Cada encuentro con las PPRs, permitió que los vínculos de confianza se fortalecieran, creando un espacio de aprendizaje armónico, en el que las PPRs, desde sus conocimientos y habilidades, fortalecían su Proyecto de Vida en el Marco de la Legalidad.

4.De igual forma en el 2020 se realizó la Evaluación de PdT de la siguiente manera:

Planes de Trabajo Evaluados	
Mes 1. enero	0
Mes 2. febrero	0
Mes 3. marzo	7
Mes 4. abril	3
Mes 5 .mayo	3
Mes 6. junio	0
Mes 7. julio	1
Mes 8. agosto	3
Mes 9. Septiembre	0
Mes 10. octubre	1
Mes 11. Noviembre	1
Mes 12. diciembre	16

Los PdT, que se evaluaron, se abordaron desde una metodología activa-participativa y un enfoque generativo, lo que permitió observar y analizar los procesos significativos de las PPRs.

Los lineamientos de acompañamiento psicosocial, creados por la ARN, permitieron seguir con las actividades, teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, para evitar posibles contagios del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	Fuente de verificación: Plataforma SIRR, ARPA, Correos electrónicos																		
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Durante el periodo contractual del 2020, se crearon espacios de aprendizaje y reflexivos, que permitieron el abordaje de los acuerdos que estaban en los Planes de Trabajo de las PPRs.</p> <p>Es importante mencionar que, por motivos de la Emergencia Sanitaria, declarada por la Pandemia del COVID-19, estos espacios, desde el mes de marzo se realizaron de manera digital y/o virtual.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th><th>Asistencias por acuerdos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERSONAL</td><td>62</td></tr> <tr> <td>PRODUCTIVA</td><td>53</td></tr> <tr> <td>FAMILIAR</td><td>53</td></tr> <tr> <td>HABITAT</td><td>38</td></tr> <tr> <td>SALUD</td><td>31</td></tr> <tr> <td>EDUCACIÓN</td><td>8</td></tr> <tr> <td>CIUDADANIA</td><td>10</td></tr> <tr> <td>SEGURIDAD</td><td>6</td></tr> </tbody> </table> <p>Dimensión Personal: Las actividades realizadas en esta dimensión generaron que las PPRs, desde ejercicios cotidianos, iniciaran un reconocimiento de sus emociones, sentimientos, habilidades e intereses, lo que generó que se fortaleciera la inteligencia emocional.</p> <p>Lo anterior, permitió que las PPRs, se pudieran vincular de manera asertiva a los contextos en los que suelen participar.</p> <p>Dimensión Productiva: Los conocimientos relacionados a esta dimensión, permitieron que las PPRs, crearan estrategias para la vinculación de las ofertas de FpT, teniendo en cuenta sus intereses y sus habilidades. El espacio, generado desde aquí, también permitió la apropiación de las acciones para poder acceder a los beneficios de Unidad de Negocio. A su vez, las PPRs reflexionaron sobre la importancia de crear prácticas laborales en el Marco de la Legalidad, que les permita desarrollar un Proyecto de Vida asertivo.</p> <p>Dimensión Familiar: Los talleres y las actividades que se diseñaron desde esta dimensión, permitieron que las PPRs, generaran acuerdos</p>	Dimensión	Asistencias por acuerdos	PERSONAL	62	PRODUCTIVA	53	FAMILIAR	53	HABITAT	38	SALUD	31	EDUCACIÓN	8	CIUDADANIA	10	SEGURIDAD	6
Dimensión	Asistencias por acuerdos																		
PERSONAL	62																		
PRODUCTIVA	53																		
FAMILIAR	53																		
HABITAT	38																		
SALUD	31																		
EDUCACIÓN	8																		
CIUDADANIA	10																		
SEGURIDAD	6																		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 11 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>y espacios conversacionales para crear un ambiente armónico en el hogar. También, se diseñaron estrategias para fomentar una concordia entre géneros, que permita la realización de los vínculos de cuidado mutuo en la vivienda.</p> <p>Dimensión Hábitat: Durante las actividades realizadas en esta dimensión, las PPRs, analizaron las condiciones de habitabilidad, seguridad y salud, en las que viven, en los contextos, que desarrollan su Proyecto de Vida. Lo anterior, permitió que se crearan reflexiones y estrategias de transformación social desde los conocimientos de las PPRs, las fortalezas del territorio y las articulaciones con las entidades territoriales, las cuales, son indispensables para el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias de las PPRs.</p> <p>Dimensión Salud: Las actividades desarrolladas desde esta dimensión generaron que las PPRs, interiorizaran lo vital que es el cuidado del cuerpo, la mente y las emociones, para la creación y realización de Proyectos de Vidas asertivos y estables. De igual manera, reconocieron las rutas y los derechos en relación al sistema de salud.</p> <p>Dimensión Educación: Las PPRs, que participaron en las actividades relacionadas a esta dimensión, reflexionaron sobre la importancia de los procesos de FA, para el fortalecimiento de un Proyecto de Vida, con diversas posibilidades de aprendizajes. También, reconocieron y se apropiaron de las acciones necesarias para lograr la vinculas a los mencionados procesos de aprendizaje.</p> <p>Dimensión Ciudadanía: Las acciones realizadas desde este espacio de aprendizaje, generaron una apropiación del rol de ciudadano y/o ciudadana, con el objetivo, de ser participe, en los procesos de reconstrucción social y equidad social. A su vez, hubo una reflexión en relación a los deberes que se deben cumplir para crear ambientes armónicos en los contextos en los que se participa.</p> <p>Dimensión Seguridad: Las PPRs, que participaron es estas actividades, se apropiaron de estrategias, para el desarrollo de prácticas que no generen riesgos de vulneración de los Derechos Humanos.</p> <p>Todo lo mencionado anteriormente, permite que la Ruta de Reintegración, desarrolle herramientas de vida, en compañía de las PPRs, para la transformación social y la creación de escenarios de reconciliación y paz.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	Fuente de verificación: Plataforma SIRR, ARPA, correos electrónicos.
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante la ejecución del periodo contractual 2020, se participó, en las reuniones de planeación del GT-Huila, para lograr articular acciones con actores estratégicos y lograr la visibilización de las Rutas de Reintegración y Reincorporación, logrando de esta manera que las poblaciones de PPRs-PRs, participaran y recibieran los beneficios, de los procesos de convivencia, construcción de tejido social y reconciliación. Los resultados fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación con el colectivo de mujeres huilenses, para crear un espacio de reconstrucción social y deconstrucción del rol de la mujer, en el que participaron mujeres de las Rutas de Reintegración y Reincorporación. 2. Articulación con la Red Cultural del Banco de la Republica, la cual, acompañó a diversos espacios de acompañamiento a la población, tales como: ITC 2020, Amigos de la Lectura. 3. Articulación con la Universidad Surcolombiana, lo que permitió que el grupo de teatro realiza presentaciones en el Marco de la ITC 2020. 4. Articulación con el grupo de teatro LATECROFA, quienes aportaron a los talleres y a los espacios reconstrucción social y fortalecimiento de Entornos Protectores, que se realizaron desde la ejecución de la ITC 2020. 5. Articulación con el Actor Externo ASOJUNATAS de la comuna 10 Neiva-Huila. Esta acción permitió que el equipo de comunidades del GT-Huila, realizara la ITC 2020, con niños, niñas, adolescentes del territorio. 6. Acciones de corresponsabilidad en el municipio de Santa María-Huila. Este acercamiento, permitió que la Ruta de Reintegración y Reincorporación, estén presentes en el Plan de Desarrollo actual del municipio. <p>La comunicación asertiva, que se sostuvo, con la Alcaldía del municipio de Santa María, generó que las dos PPRs, que habitan en el territorio, lograran priorizar la certificación del SISBEN, recibieran KIT de alimentos, durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>7. Se gestionaron acciones con actores externos, para lograr la entrega 4 KIT de alimentos, a la población de PPRs, 0882-14, 0587-16, 0710-14, 1931-09. la cual está registrada a mí nombre en la Plataforma SIRR.</p> <p>8. Semanalmente se hizo trazabilidad con la BD de beneficiarios de los KITS alimenticios, que fueron otorgados por la Alcaldía de Neiva</p> <p>9. Mensualmente se hizo socialización de los Decretos, que beneficiaban a mujeres y a hombres, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid 19.</p> <p>10. Se realizó la socialización de la resolución 1282 para el beneficio económico transitorio a las PPRs.</p> <p>11. Consolidación de BD correspondiente a la población de Adulto Mayor, para recibir los Kits de Bioseguridad, que se estaban entregando desde la Alcaldía de Neiva.</p> <p>12. Se realiza la socialización de la CONVOCATORIA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CASA DIGNA, VIDA DIGNA – ALCALDIA DE NEIVA, a las PPRs. La PPR 0261-12, cumplía con los requisitos, se le ayudó a la recolección de los documentos solicitados y se le entregó el formulario para que realizara la consolidación e hiciera entrega.</p> <p>13. Se realizó la socialización a las PPRs, que habitan en el municipio de Neiva, de la convocatoria “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA EN SITIO PROPIO”, lamentablemente, no se contaba con PPRs, que cumplieran los requisitos solicitados.</p> <p>14. Se realiza la socialización a la población con posibilidades a participar a “Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Adquisición de Insumos Agropecuarios; cuyo objetivo es apoyar a los pequeños productores en la adquisición de insumos agropecuarios para aliviar los efectos adversos del Covid-19 en el campo colombiano, facilitando la continuidad de la producción y suministro de alimentos a los centros de consumo.</p> <p>15. Se realiza la socialización de la “CONVOCATORIA SUMINISTRO DE AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” a la población de PPRs, que cuentan con alguna condición de discapacidad.</p> <p>16. Se hace participe del equipo que realiza las actividades para el cumplimiento del Proyecto Prever, el cual, permitió que en el</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>municipio de Algeciras, se crearan espacios de reconstrucción social, desde el arte, para minimizar la estigmatización, que se tiene con la población de la Ruta de Reincorporación.</p> <p>Fuente de verificación: SIR, planillas de asistencia y actas de reunión.</p>																				
<p>6. . Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>En el periodo 2020, se realizan acciones de articulación con el actor externo prioritario SENA, lo cual permite que la población de las Rutas de Reintegración y Reincorporación, puedan participar de procesos de formación, ligados a sus intereses y a las habilidades que desean potencializar. Se logra la vinculación de las siguientes PPRs:</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Formación Sena</td></tr> <tr> <td>Cocina Básica</td><td>0623-17</td></tr> <tr> <td rowspan="4">Mantenimiento de Motos</td><td>0089-(D1059)</td></tr> <tr> <td>0611-13</td></tr> <tr> <td>0623-17</td></tr> <tr> <td>0963-11</td></tr> <tr> <td rowspan="4">Contabilidad Básica</td><td>0053-09(D1059)</td></tr> <tr> <td>0140-15</td></tr> <tr> <td>0638-13</td></tr> <tr> <td>0999-11</td></tr> <tr> <td rowspan="3">Emprendimiento Innovador</td><td>0140-15</td></tr> <tr> <td>005309 (D1059)</td></tr> <tr> <td>0882-14</td></tr> <tr> <td>Idead de Negocio</td><td>005309 (D1059)</td></tr> </table> <p>Desde esta misma articulación se logra gestionar la participación a los talleres de: Competencias Blandas, Preparación a la Vida Laboral.</p> <p>Las dinámicas de trabajo del GT-Huila, generan acciones de articulación con diversos entidades e instituciones, que permiten el fortalecimiento de las Unidades de Negocio de la población. En el 2020, se articulan a las siguientes PPRs a las estrategias de acompañamiento y asistencia técnica:</p>	Formación Sena		Cocina Básica	0623-17	Mantenimiento de Motos	0089-(D1059)	0611-13	0623-17	0963-11	Contabilidad Básica	0053-09(D1059)	0140-15	0638-13	0999-11	Emprendimiento Innovador	0140-15	005309 (D1059)	0882-14	Idead de Negocio	005309 (D1059)
Formación Sena																					
Cocina Básica	0623-17																				
Mantenimiento de Motos	0089-(D1059)																				
	0611-13																				
	0623-17																				
	0963-11																				
Contabilidad Básica	0053-09(D1059)																				
	0140-15																				
	0638-13																				
	0999-11																				
Emprendimiento Innovador	0140-15																				
	005309 (D1059)																				
	0882-14																				
Idead de Negocio	005309 (D1059)																				

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

		0257-13
	AGROSENA	0529-14
	SODEXO	0529-14
	MINISTERIO DE AGRICULTURA	066-12
		0292-14
	SENA	0611-13
		0999-14
		1595-08
	CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER	0257-13
		0638-13

Con el objetivo de continuar fortaleciendo los conocimientos y los Proyectos de Vida de la población de PPRs, desde los espacios de aprendizaje, GT-Huila, crea articulación con la Universidad Politécnico Gran Colombiano:

CODA 0205-13 Inteligencia Emocional

CODA 0053-09(D1059) Finanzas Personales

CODA 0790-13 Gerencia de Riesgos y Seguros

CODA 0587-16 Liderazgo

CODA 0140-15 Inteligencia Emocional

CODA 0999-14 Finanzas Personales

Con el objetivo de vincular a las PPRs, ha ofertas laborales estables, se crea una BD de sus perfiles.

Desde la mesa de Educación, se realiza articulación con la I.E Ricardo Borrero Alvares, para lograr la vinculación de la población a la oferta de validación del grado Quinto. En el año 2020 se logra vincular y hacer el acompañamiento para la aprobación a las siguientes PPRs:

0580-13, 0089-10(D1059), 0973-13.

Para lograr desde los espacios académicos el fortalecimiento del Proyecto de Vida, de las personas en la Ruta de Reintegración, se realiza la vinculación de dos PPRs. a la oferta académica Maestro

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Itinerante, en articulación con la Universidad UNAD. Las PPRs son: 0623-17, 0963-11.</p> <p>Durante el año 2020, se participó en la Mesa de Generación de Ingreso de la Ruta de Reintegración, en ese espacio, se socializó y se formularon las siguientes Unidades de Negocio:</p> <p>BIE-PDN-31178 CODA: 1931-09</p> <p>BIE-PDN-32788 CODA: 0093-11</p> <p>BIE-PDN-31409 CODA: 0261-12</p> <p>BIE-PDN-31579 CODA: 0778-12</p> <p>BIE-PDN-31704 CODA: 1194-11</p> <p>BIE-PDN-31451 CODA: 0710-14</p> <p>BIE-PDN-33180 CODA: 1121-13</p> <p>En el periodo 2020, también se realizó la entrega de las siguientes Unidades de Negocio:</p> <p>BIE-PDN-30481- Carlos Julio Díaz Caraballo</p> <p>BIE-PDN-31579-Edinson Gómez Torres</p> <p>BIE-PDN-31178-Eduardo Ipuz Tovar</p> <p>BIE-PDN-30287-Ivan Andrés Rada</p> <p>BIE-PDN-31451-Leidy Johanna Salinas Chacón</p> <p>BIE-PDN-30710 -Yureny Quesada Ramirez</p> <p>Fuente de verificación: SIR, planillas de asistencia y actas de reunión.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los</p>	<p>Durante la ejecución contractual desarrollaron e implementaron acciones como:</p> <p>Se culminaron las siguientes PPR, a quienes se les elaboro el acta de culminación de beneficios psicosocial, FA, FPT y de salud.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	32-01370, 1931-09, 1194-11 En el mes de noviembre del 2020 se realiza el envío de la BD de las PPRs, que se culminaran en el 2021. Fuente de verificación: SIR – Modulo terminación beneficios
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el año 2020 se participó en espacios de planeación en el GT-Huila que permitieron la planeación y la ejecución de acciones de construcción de tejidos sociales y reconciliación en el territorio huilense: 1.Sub-Mesa de Reconciliación y Convivencia del departamento del Huila. Este espacio, se desarrolló de manera virtual a partir del mes abril, debido a la Emergencia Sanitaria, ocasionada por la pandemia del COVID-19. Durante este escenario se logró reunir a instituciones y entidades territoriales, que tenían como objetivo la la creación de escenarios de reconciliación y paz en el departamento. Los logros que se alcanzaron fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación de la población de Reintegración y Reincorporación a ofertas relacionadas al sector salud. ✓ Participación en la Semana por la Paz, desarrollada por Pastoral Social. ✓ Articulación con instituciones y entidades territoriales. ✓ Creación de un programa radial, en el municipio de Algeciras. ✓ Socialización de las acciones comunitarias que se desarrollan en las dinámicas de trabajo del GT-Huila. 2.Planeación y ejecución de la ITC 2020 “El arte: Un ejercicio de Prácticas de Paz, Entornos Protectores y Proyecto de Vida, para los NNAJ de la Comuna 10 de Neiva”. La ITC 2020, se desarrolló de manera virtual a partir del mes de junio 2020, las actividades realizadas fueron: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 29/02/2020 Taller de títeres y presentación de teatros de títeres. (Presencial) ✓ 14/02/2020 Taller de comunicación asertiva, a través, de ejercicios teatrales. (Presencial) ✓ 14/06/2020 Taller "Mis manos construyen territorio “Diagnóstico participativo. (Virtual)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 18 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 28/07/2020 Taller "Susurremos la Paz en casa" (Virtual) ✓ 28/08/2020 Taller "Construyamos la Paz". (Virtual) ✓ 26/09/2020 Participación en el espacio "Amigos de la Lectura" (Virtual) ✓ 25/10/2020 Taller "Me construyó en un mundo de colores, en el mundo de la fantasía" (Virtual) <p>3.Planeación y ejecución de la actividad "Amigos de la Lectura" Esta actividad, se logra realizar con el apoyo de La Red Cultural del Banco de la Republica. Este escenario permitió el fortalecimiento de los Entornos Protectores de NNAJ de los municipios de Algeciras, Neiva, La Plata, Pitalito.</p>
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<p>En Cumplimiento de esta Obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comité de Reintegradores: Durante la vigencia del presente contrato, se participó en los comités de reintegradores programados en los meses de enero a diciembre del año 2020 - Comité general: Se participó en los comités generales programados en los meses de enero a diciembre del año 2020. <p>De igual manera el año 2020, se participan en espacios virtuales, creados y liderados por las asesoras de la Ruta de Reintegración, Reincorporación, Corresponsabilidad, Profesional de Salud.</p> <p>Desde Nivel Central, se lideraron espacios virtuales de formación, que permitieron apropiarse de los lineamientos de trabajo para las Rutas de Reintegración, Reincorporación y Procesos comunitarios.</p> <p>Fuente de verificación: Planillas de asistencia a reunión.</p>
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>En cumplimiento de esta actividad contractual se realizó la rendición de los informes y BD de manera solicitados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinador GT-Huila ✓ Asesora de la Ruta de Reintegración ✓ Profesional de la Oficina Jurídica del GT-Huila ✓ Gestora Operativa del GT-Huila ✓ Profesional de Salud

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Lo anterior, se encuentra registrado en los informes mensuales del año 2020, que fueron enviados.</p> <p>Fuente de Verificación: Correos electrónicos, SIRR.</p>																										
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>1. Todo relacionado con el registro de información en el SIRR: actualizaciones de contacto, cargue de documentos, digitación de instrumentos, cierres de estado, creaciones de registros en los módulos de PDT, BIE, ISUN, Registro de Beneficiarios de actores externos priorizados en el GT, entre otros:</p> <p>Durante el 2020, se realizó el cargue de los siguientes PdT</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PDT EJECUCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Enero</td><td>1</td></tr> <tr><td>Febrero</td><td>3</td></tr> <tr><td>Marzo</td><td>4</td></tr> <tr><td>Abril</td><td>14</td></tr> <tr><td>Mayo</td><td>4</td></tr> <tr><td>Junio</td><td>3</td></tr> <tr><td>Julio</td><td>0</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td>3</td></tr> <tr><td>Septiembre</td><td>0</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td>1</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td>1</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td>4</td></tr> </tbody> </table> <p>2. Se realizó entrega y su respectivo cargue de las siguientes Unidades de Negocio:</p> <p>BIE-PDN-30481- Carlos Julio Díaz Caraballo</p> <p>BIE-PDN-31579-Edinson Gómez Torres</p>	PDT EJECUCIÓN		Enero	1	Febrero	3	Marzo	4	Abril	14	Mayo	4	Junio	3	Julio	0	Agosto	3	Septiembre	0	Octubre	1	Noviembre	1	Diciembre	4
PDT EJECUCIÓN																											
Enero	1																										
Febrero	3																										
Marzo	4																										
Abril	14																										
Mayo	4																										
Junio	3																										
Julio	0																										
Agosto	3																										
Septiembre	0																										
Octubre	1																										
Noviembre	1																										
Diciembre	4																										

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>BIE-PDN-31178-Eduardo Ipuz Tovar</p> <p>BIE-PDN-30287-Ivan Andrés Rada</p> <p>BIE-PDN-31451-Leidy Johanna Salinas Chacón</p> <p>BIE-PDN-30710 -Yureny Quesada Ramirez</p> <p>3.Se realizó el cargue de 31 ISUN:</p> <p>CODA: 0621-10 - BIE-PDN-27686 ISUN 2</p> <p>CODA: 0611-13 – BIE-PDN-29073 ISUN 2</p> <p>CODA: 2238-05 – BIE-PDN-26511 ISUN 4</p> <p>CODA: 0339-11 – BIE-PDN-26513 ISUN 4</p> <p>CODA: 1595-08 - BIE-PDN-28091 ISUN 3</p> <p>CODA: 0999-14 - BIE-PDN-29313 ISUN 2</p> <p>CODA: 0592-14 – BIE-PDN-30276 ISUN 1</p> <p>CODA: 0408-12 - BIE-PDN-28579 ISUN 3</p> <p>CODA 0931-06 - BIE-PDN-27755 ISUN 3</p> <p>CODA: 0408-12 - BIE-PDN-28579 ISUN 4</p> <p>CODA: 0931-06 - BIE-PDN-27755 ISUN 4</p> <p>CODA: 0638-13 - BIE-PDN-30287 ISUN 1</p> <p>CODA: 0592-14 – BIE-PDN-30276 ISUN 2</p> <p>CODA: 0621-10 - BIE-PDN-27686 ISUN 3</p> <p>CODA: 0611-13 - BIE-PDN-29073 ISUN 3</p> <p>CODA: 0257-13 - BIE-PDN-30481 ISUN 2</p> <p>CODA: 0999-14 - BIE-PDN-29313 ISUN 3</p> <p>CODA: 1595-08 – BIE-PDN- 28091 ISUN 4</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>CODA: 0638-13 - BIE-PDN-30287 ISUN 2</p> <p>CODA: 0263-14 – BIE-PDN- 30095 ISUN 3</p> <p>CODA: 0408-12 – BIE- PDN- 28579 ISUN 4</p> <p>CODA: 0931-06 – BIE-PDN- 27755 ISUN 4</p> <p>CODA: 1931-09- BIE-PDN-31178 ISUN 1</p> <p>CODA: 0611-13 - BIE-PDN- -29073 ISUN 4</p> <p>CODA: 0592-14 – BIE-PDN- 30276 ISUN 3</p> <p>CODA: 0999-14 – BIE-PDN- 29313 ISUN 4</p> <p>CODA: 0882-14 – BIE-PDN- 30710 ISUN 1</p> <p>CODA: 0621-10 – BIE-PDN- 27686 ISUN 4</p> <p>CODA: 0257-13- BIE-PDN- 30481 ISUN 3</p> <p>CODA: 0638-13-BIE-PDN- 30287 ISUN 3</p> <p>CODA: 1931-09- BIE-PDN-31178 ISUN 2</p> <p>Es importante mencionar que al diligenciar la SUN 4, se registró en el SIRR, el acta de finalización de seguimiento.</p> <p>4.Se hizo el cargue en el SIRR, de las actas de culminación de beneficios de FA, FPT y de salud, Monitoreo Post, de las PPRs, que estaban en proceso de culminación:</p> <p>32-01370, 1931-09, 1194-11</p> <p>De igual forma, se realiza el cargue de las actas de las actas de Culminación FA de:</p> <p>O580-13, 0143-13</p> <p>También, el cargue de las actas de retiro de FpT de:</p> <p>1121-13, 0518-10, 0778-12, 1194-11.</p> <p>Lo anterior, siguiendo los lineamientos establecidos por la Ruta de Reintegración.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 22 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>5. Se realizó por completo en la plataforma SIRR, la actualización de Datos de Ubicación y Concepto de Reintegración, de las PPRs, que se encontraban en estado Activas.</p> <p>6. En el año 2020, se registraron en el SIRR, las siguientes Unidades de Negocio:</p> <p>BIE-PDN-31178 CODA: 1931-09</p> <p>BIE-PDN-32788 CODA: 0093-11</p> <p>BIE-PDN-31409 CODA: 0261-12</p> <p>BIE-PDN-31579 CODA: 0778-12</p> <p>BIE-PDN-31704 CODA: 1194-11</p> <p>BIE-PDN-31451 CODA: 0710-14</p> <p>BIE-PDN-33180 CODA: 1121-13</p> <p>7. Se realizó el cargue de las encuestas de hábitat y ETD de las PPR asignadas a mi nombre durante el año como requisito para elaborar la caracterización de cada uno de los PDT.</p> <p>8. Se cerraron las ofertas de FA y FPT de las PPR que participaron en los cursos del Sena y en las formaciones académicas de Maestro Itinerante e instituciones educativas locales.</p> <p>9. Se realizó el cargue, seguimiento y cierre del Actor Externo ASOJUNTAS, el cual estaba bajo mi acompañamiento.</p> <p>Fuente de Verificación: Correos Electrónicos, ARPA, SIRR.</p>
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades durante el año 2020:</p> <p>1. Recolección de Planillas de FpT, mes a mes, se hizo en el envío de las Planillas de las PPRs, que estaban vinculadas a las ofertas con el SENA. Debido a la Emergencia Sanitaria, ocasionada por el COVID-19, esta entrega, se realizó de manera virtual, en los meses de noviembre y diciembre, se hizo entrega de las Planillas en físico</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 23 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>2.Recolección de Planillas de FA, se hace el seguimiento y el envío de las planillas. Debido a la Emergencia Sanitaria, originada por el COVID-19, las planillas fueron entregadas de manera digital, en un inicio, em los meses de noviembre y diciembre, se hace entrega de manera física.</p> <p>La recolección de estas planillas se realizó a la I.E Juan XXIII, del municipio de Algeciras-Huila y en el Marco del proceso de formación liderado por el proyecto Maestro Itinerante.</p> <p>* Reporte de Documentos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PDT - Certificados de FA y FPT - Cedulas - Actas de culminación de beneficios - Documentos misionales <p>Los cuales fueron entregados mediante el FUID MISIONAL Y ADMINISTRATIVO a la técnica de archivo del GT.</p> <p>Fuente de verificación: Planillas entregadas, FUID misional y Administrativo.</p>
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Para el cumplimiento contractual de esta tarea, se realizaron las siguientes acciones durante el año 2020:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Acompañamiento a la PPR 60-0768, en actividad deportiva, que lidera en el barrio limonar de Neiva. 2.Acompañamiento a la Profesional de Salud, en un tema de salud relacionado a la PPR Yorleny Castillo. 3.Realización y envío de la BD correspondiente a la situación de salud de las PPRs, y sus familiares (Emergencia Sanitaria COVID-19). 4.Vinculación a PPRs, de los municipios de Santa María y Algeciras a ofertas de kits alimenticios. 5.Seguimiento a PPRs, que presentaron síntomas de gripa. 6.Apertura de cuentas bancarias para las PPRs que se beneficiaron de la ayuda económica del Decreto 570, de igual forma se apoyó a las PPRs, que tenían cuenta bancaria, pero no certificado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>7.Acompañamiento a las PPRs culminadas a la vinculación al Sistema de Salud.</p> <p>8.Acompañamiento a la PPR Luis Antonio Valencia Sousa, quien lamentablemente tuvo que desplazarse para el Putumayo, por un caso de seguridad. El GT-Huila, abrió las Rutas de Atención territoriales y se le brindó el apoyo a la PPR.</p> <p>9.Acompañamiento al desarrollo de la Semana por la Paz.</p> <p>10. Planeación, acompañamiento a la realización del Proyecto Prever en el municipio de Algeciras-Huila.</p> <p>11.Acompañamiento para la elaboración de un producto audio-visual para el desarrollo del Proyecto Prever.</p> <p>12.Acompañamiento a la PPR 0790-13, debido a un caso seguridad, el cual se le presentó, se aticuló con el enlace de Policía.</p> <p>13.Revisión de la BD del SENA, para lograr la trazabilidad en el SIRR.</p> <p>Fuente de Verificación: SIR, Correo electrónico y notificaciones entregadas.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	<p>En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 720-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.</p> <p>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.</p>

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
---------------------------	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Meta o logro No 1. CORRESPONSABILIDAD E INCIDENCIA POLITICA En el periodo del 2020, se logró vincular la Ruta de Reincorporación y Reintegración al Plan de Acción Territorial del municipio de Santa María-Huila, beneficiando de esta manera a las PPRs, que habitan en el municipio. Las PPRs, lograran acceder a las acciones psicosociales que se desarrollen para fortalecer su Proyecto de Vida, y calidad de vida.	Correos Electrónicos
Meta o logro No 2. INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITARIA En el año 2020 se desarrolló de manera asertiva la ITC en la comuna 10 de Neiva, las acciones realizadas, permitieron que los NNAJ, de la comuna 10 de Neiva, participaran en talleres artísticos, en los cuales, sus habilidades y conocimientos fueron fortalecidos. A su vez, se potencializó, el vínculo entre la ARN-GT Huila, ASOJUNTAS y habitantes del territorio.	Correos Electrónicos, SIRR, Actas.
Meta o logro No 3. VINCULOS DE CUIDADO MUTUO De manera transversal, las acciones que se desarrollaron en cada una de las 8 dimensiones, gestaron en los hogares de las PPRs, dinámicas de vida que favorecen y fortalecen los ambientes armónicos entre hombres y mujeres. Permitiendo de esta manera, el desarrollo de Proyecto de Vida.	SIRR-ARPA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Solicitud de eliminación de asistencias:	Radicado	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Código de Actividad	Fecha(s) Actividad	Justificación del caso		
PER1.1.1.2	28/09/2020	Hubo error de digitación de la Asistencia Psicosocial, quedó en un horario que no era.		
PER1.1.3.3	29/06/2020	Está repetida en el mismo horario.		
ATEV_0754	12/05/2020	Hubo un error de digitación y la asistencia se encuentra registrada en el SIRR en el verdadero horario.		
ATEV_0754	05/05/2020	Error de digitación en la actividad, no se realiza al horario que se ve reflejado en el SIRR.		
ATEV_0754	29/04/2020	Error de digitación y en la misma hora, está registrada otra actividad en el SIRR.		
Escalada a través del profesional administrativo del GT, ante Secretaría General de la ARN				

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Registro de asistencias de actividades en los meses de abril, mayo, junio y septiembre de 2020 con imprecisiones que conllevan a la solicitud de eliminación	Error de digitación al momento de registrar la información	Una vez conocida la situación por la presente supervisora, se realizó requerimiento a la contratista por escrito a través de correo electrónico, a fin de solicitar la misma el cumplimiento adecuado y oportuno de la obligación No. 11 del contrato. Este requerimiento fue respondido el mismo día 30/12/2020 por la contratista. Con lo anterior se procederá a solicitar a soportes la eliminación de la asistencia a fin de dar solución al problema identificado.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12- 2018
			VERSIÓN V- 5

El acompañamiento psicosocial que se desarrolla desde la Ruta de Reintegración a cada participante, permite que la PPR, reflexione sobre las 8 dimensiones abordadas, se apropie de herramientas, competencias, habilidades, conocimientos, aprendizajes, que aportan a la construcción de un Proyecto de Vida, en el Marco de la Legalidad. De igual manera, se potencializan los vínculos entre la población de Reintegración y la institucionalidad, creando escenarios en donde la reconstrucción social del territorio, es lo esencial para la justicia social.

Durante el año 2020, se presentó la Emergencia Sanitaria, debido a la Pandemia por el COVID-19, este hecho, transformó las dinámicas de trabajo de la ARN y el GT-Huila, se diseñaron estrategias telefónicas, virtuales, con el objetivo de continuar acompañando a la población de Reintegración y sus núcleos familiares, mes a mes, en el desarrollo de las Asistencias Psicosociales.

Los lineamientos y las herramientas otorgadas por la ARN, fueron esenciales, para el desarrollo de las etapas de caracterización y abordaje de acuerdos pactados en los PdT.

La participación de las familias, a las actividades de la Ruta de Reintegración, generó en las dinámicas de vida, de las PPRs, una transformación y un ambiente armónico en el hogar, para la realización de los objetivos planteados en el Proyecto de Vida.

Las acciones comunitarias, realizadas en el 2020 en el GT-Huila, aportaron a la construcción de un territorio con Entornos Protectores, en el que los NNAJ, reconocen sus habilidades y desde ahí, se plantean alternativas de solución a las diversas problemáticas que han identificado en sus contextos. De tal manera, que los tejidos sociales, se fortalecen desde las verdaderas necesidades de la población.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución del contrato el contratista no presentó incumplimientos

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020.



LIZA ROCIO GUEBELY GALLEGO
 No. cédula: 1.075.225.784

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

DATOS GENERALES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE *(tipo de documento de identidad: C.C . Cédula De Ciudadania,C.E.Cédula Extranjera,T.I. Tarjeta De Identidad, P.T. Pasaporte).



Apellidos : GALVIS NUNGO
Nombres : ERIK ANDERSSON
Sexo : Masculino

Edad : 28 Años 11 Meses 7 Días(1991-04-09)
Tipo Documento : CC
Numero Documento : 1075252139

Razón social de la empresa que lo contrató o contratará.	Razón social de la empresa en la que labora,laborará o laboró
PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre centro de trabajo o sede de trabajo	Cargo
NEIVA	REINTEGRADOR II

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL.

Pre-Ingreso

EXAMEN DE INGRESO- POSTINCAPACIDAD- PERIÓDICO- REINTEGRO- CAMBIO DE OCUPACIÓN

CONCEPTO DE APTITUD		REQUISITOS DE SALUD				
			Si	No	Aplazado	No Aplica
Sin restricciones para el cargo	X	Cumple con los requisitos de salud para trabajo en alturas.				X
Con restricciones para el cargo		Cumple con los requisitos de salud para manipular alimentos.				X
Con recomendaciones para el cargo		Cumple con los requisitos de salud para manipular alimentos.				X
Aplazado		Cumple con los requisitos de salud para realizar trabajos especiales.				X
		Otros.				

Motivo de aplazamiento(Aplica cuando en el CONCEPTO DE APTITUD se seleccionó "Aplazado")

Accidentes de trabajo Limitaciones o Restricciones

No	
El concepto medico ocupacional se definió a partir de los siguientes exámenes practicados	
Exámen Médico Con Énfasis Osteomuscular Si	Electroencefalograma
Audiometría	Prueba De Neuroconducción
Espirometría	Exámenes De Laboratorios
Visiometría	¿Cuál(es)?
Examen Optométrico	Radiología
Electrocargiograma	¿Cual(es)?
No	No

Examen De Pre-Ingreso

OTRAS RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga e cuenta los cuidados, controles y recomendaciones).

VALORACION POR NUTRICION POR SU E.P.S EJERCICIO REGULAR

Paciente :	Profesional :
Nombre : ERIK ANDERSSON GALVIS NUNGO	Nombre : CARLOS DARIO HERRA CARVAJAL
Documento De Identificación : 1075252139	Registro : 477/99
	Lic de salud ocupacional: 18392016